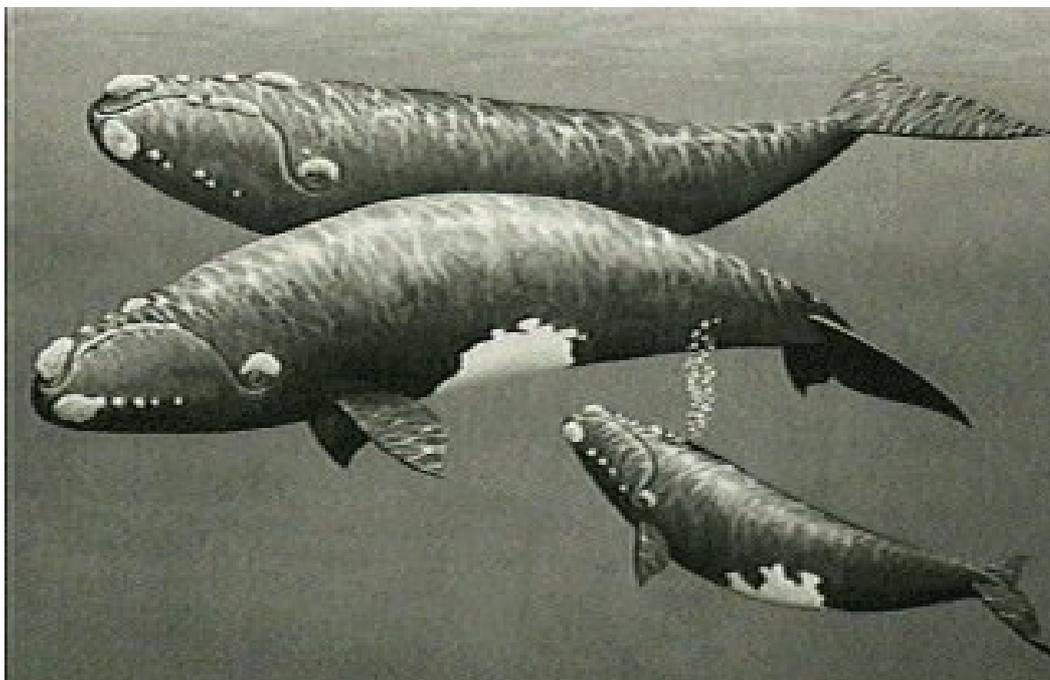




BALLENA FRANCA DEL SUR



I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Ballena Franca del Sur, Ballena Franca Austral

NOMBRE EN INGLÉS: Southern right whale, Great Right Whale

NOMBRE CIENTÍFICO: ***Eubalaena Australis*** (Desmoulins, 1822)

CARACTERÍSTICAS

Ballena grande, de 15 metros de longitud promedio para ambos sexos con un máximo de 18 metros, corpulenta, de cuerpo redondeado, carente de aleta dorsal. Peso promedio de 60 toneladas con un máximo de 100 toneladas. Las hembras son ligeramente más grandes que los machos.

Posee cabeza muy grande que corresponde a 25% del largo total del cuerpo con mandíbula superior larga, arqueada y angosta; labios inferiores enormes que ascienden a ambos lados hasta alcanzar la mandíbula superior. La superficie dorsal de la cabeza está cubierta, por delante de los espiráculos, de una serie de protuberancias ásperas y blancuzcas; son callosidades que están generalmente infestadas por picorocos (*Balanus* spp.) y piojos de ballena (*Cyamis* sp). Posee otras callosidades sobre los ojos, en el extremo de la mandíbula inferior, en los labios y en el extremo del hocico. La disposición de estas callosidades es distintiva de cada individuo y no cambia con los años.

Posee dos espiráculos muy separados, la exhalación de aire es corta y tiene distintiva forma de "V", característica por la que puede identificarse a distancia. Las aletas pectorales son anchas y relativamente cortas. Surcos ventrales ausentes.



El color del cuerpo es negro o café muy oscuro en el dorso, las callosidades son blanco-amarillentas, además de marcas y cicatrices producidas por el contacto con las callosidades de otros individuos. A menudo existe una mancha blanca irregular en el pecho o el vientre. Superficie ventral de las aletas pectorales y de la aleta caudal siempre oscura.

Al zambullirse, Ballena Franca del sur (*Eubalaena australis*) alza la aleta caudal en forma característica. Sólo otras dos especies de grandes ballenas presentan este tipo de comportamiento: Cachalote (*Physeter macrocephalus*) y ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*).

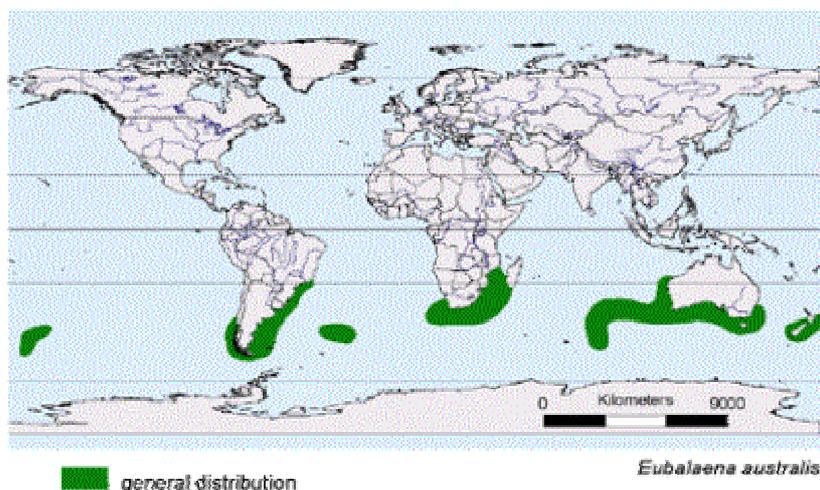
Pueden distinguirse como sigue:

- *Eubalaena australis*: aleta caudal de lóbulos anchos, puntiagudos, bordes suaves, profunda escotadura mediana, oscura por debajo. **Aleta dorsal ausente.**
- *Physeter macrocephalus*: aleta caudal de lóbulos triangulares, bordes suaves y rectos, poca escotadura mediana, oscura por debajo. Presenta pequeña aleta dorsal.
- *Megaptera novaeangliae*: aleta de lóbulos anchos, bordes fuertemente dentados en el borde posterior, profunda escotadura mediana, blanca y gris por debajo (distintivo de cada individuo). Presenta aleta dorsal pequeña, fuertemente ecotada.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Ballena Franca del Sur se encuentra en todos los océanos del hemisferio sur. Es una especie circumpolar entre los 30° y 60° S. Habita aguas sub antárticas, evita las aguas tibias de las regiones ecuatoriales y generalmente permanece cerca de los continentes e islas. Se observa en aguas costeras poco profundas, especialmente en las áreas de reproducción. Probablemente debido a su familiaridad con el borde costero, esta especie raramente se vara. Es de disposición apacible y es fácil acercarse a ella en bote, es un cetáceo inquisitivo y juguetón. Raramente nada a más de 5 nudos de velocidad (10 kilómetros por hora).

Eubalaena australis es altamente migratoria, pelágica en el verano antártico donde se alimenta en aguas templadas y frías del Océano Austral y se reproduce en zonas más cálidas, pero generalmente no en aguas tropicales. Su distribución geográfica incluye: Argentina, Australia, Islas Bouvet, Brasil, Chile, Islas Falklands, Islas Orcadas del sur y Crozet, Mozambique, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Uruguay.





ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Se alimenta de plankton, que incluye larvas de crustáceos (*Munida gregaria*) y copépodos, y de krill (*Euphausia superba*) los que filtra con sus barbas en la superficie del mar o a mediagua.

La temporada de apareamiento es desde la mitad hasta fines del verano (también se han observado actividades de apareamiento en invierno). El período de gestación dura de 10 a 11 meses; el ballenato nace a fines de la primavera o a principios de verano, tiene lactancia y cuidado maternal hasta los 11 a 12 meses. Intervalo entre partos es de 2 a 3 años. Su longevidad se infiere entre 50 a 70 años.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Se estima que hay entre 3.000 a 4.000 individuos como población global . Su estado de conservación varía en los diferentes stocks, pero se considera que está experimentando un lento incremento de la población total.

- La Lista Roja de especies amenazadas de la **IUCN (2004)** categoriza globalmente a ballena franca del sur como **Bajo Riesgo dependiente de conservación(LR-cd)** (taxa que son el foco de un programa de conservación específico de hábitat o específico de taxón, la cesación del cual daría como resultado que el taxón puede entrar en una de las categorías amenazadas en un período de cinco años).
- Listado por **CITES** en **Apéndice I** su comercio internacional esta prohibido.
- Listado en **Apéndice I** por la **Convención de la Conservación de Especies Migratorias (CMS)**

En Australia

- Se categoriza a *Eubalaena australis* como **Vulnerable** en **Plan de Acción Australiano**.

Estados Unidos

- En Lista de Estados Unidos Federal, no tiene status especial

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

- Vulnerable a ataques de orca (*Orcinus orca*) especialmente durante migración y en latitudes altas.

Amenazas antrópicas

- Muerte por colisión con embarcaciones en costas de Sudáfrica y sur de Australia.
- Perturbación en áreas de crianza por embarcaciones de avistamiento de ballenas, de investigación.
- Actividad industrial costera portuaria, minera, de excavaciones.
- Enmallamiento en redes pesqueras
- Contaminación oceánica incluyendo creciente cantidades de plásticos
- Derrames de petróleo y desechos industriales tóxicos vertidos al océano
- Captura indirecta en pesquerías de peces consumidores de krill.
- Eventualmente y en forma ilegal se ha utilizado crías de *Eubalaena australis* para consumo humano



• LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**)
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)
- Convención de la Conservación de especies Migratorias (**CMS**)
- **CCAMLR** (Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos)

En Australia

- todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes Australianas dentro de toda su Zona Económica Exclusiva (200 millas marinas) mediante **Acta de Protección de Ballenas de 1980**.
- Esta especie, sujeta a regulaciones de **Comisión Ballenera Internacional**, está protegida dentro de **Santuario del Océano Índico** y **Santuario de Océano Austral**

En Brasil

- Protegidas especialmente por Proyecto Ballena Franca (1981) para proteger áreas de reproducción fuera de la costa en el sur del país.
- El estado de Santa Catarina declarará Monumento Natural del Estado a Ballena Franca, asegurando así su total protección.
- **Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)** confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

III ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

Se extiende a lo largo de todo el territorio nacional. Se informa importante presencia de Ballena Franca del Sur en aguas adyacentes a Antofagasta (II Región) y Golfo de Arauco (VIII Región). Se presume área de reproducción en Cartagena (V Región)

Decreto Supremo Nº 225 de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por 30 años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies.

Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008 que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008 que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Ballena franca del sur no ha sido clasificada por la Comisión de Clasificación de Especies



Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Ballena Franca del Sur está incluida o considerada implícitamente:

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**)
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)
- Convención Para la Conservación de las Especies Migratorias de Fauna Silvestre (**CMS**) o de Bonn en 1979

Referencias

- Aguayo-Lobo, Anelio. 1999. Los cetáceos y sus perspectivas de conservación. *Estud. Oceanol.* 18: 35-43.
- Estado del conocimiento de conservación y preservación de especies de aves y mamíferos marinos de Chile. Universidad de Antofagasta. Estudios Oceanológicos. Volumen 18 – 1999
- Fischer, W. Y J.C. Hureau (eds) 1988. Fichas FAO de Identificación de Especies para los Fines de la Pesca. Océano Austral. Área de la Convención CCAMLR. Áreas de Pesca 48,58 y 88. Volumen II. Roma.
- Gibbons, Jorge, Francisca Gazitúa y Claudio Venegas. 2000. cetáceos en el Estrecho de Magallanes y senos Otway, Skyring y Almirantazgo. *Anales Instituto Patagonia, Serie Cs. Nat. (Chile)* 28:107-118
- IUCN Red List of Threatened Species: *Eubalaena australis* [en línea]
- Proyecto ballena franca – OCC:: Organización para la Conservación de Cetáceos [en línea]
- Schlatter, Roberto y Rodrigo Hucke-Gaete. Importancia de la Cooperación Internacional Para la Conservación de Aves y Mamíferos Marinos Presentes en Chile. *Estud. Oceanol.* 18: 13 – 24, 1999
- Sielfeld, Walter. Las áreas protegidas de la XII Región de Chile en la Perspectiva de los Mamíferos Marinos. *Estud. Oceanol.* 16: 87-107 1997.
- Smith, J. “Eubalena australis” (On-line), Animal Diversity Web.
- Species profile – OBIS SEAMAP [en línea]
- Southern Right Whale – *Eubalaena australis*: More information – ARKive [en línea]
- The Action Plan for Australian Cetaceans – Southern Right Whale [en línea]
- Watson, Lyall. Sea guide to Whales of the world. 1981